



Poder Judicial de la provincia de Santa Cruz

Expediente: 8175/2024

TABOADA NURIA CRISTINA S/ ADOPCION PLENA

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL, DE MINERIA Y DE FAMILIA

SECRETARIA DE FAMILIA

EL CALAFATE

Tipo: OFICIO LEY 22.172

OFICIO LEY 22172

EL CALAFATE, 07 de diciembre de 2025.

Al Sr. Encargado del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas

Provincia de MISIONES

S-----/-----D

Tengo el agrado de dirigirme a U.D. en autos "TABOADA NURIA CRISTINA S/ ADOPCION PLENA" EXPTE NRO. 8175/24, en trámite por ante este Juzgado Provincial de Primera Instancia N° UNO en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia de El Calafate a mi cargo, Secretaría de Familia a cargo de la Dra. ARIANA GRANERO, a los fines de informar que se ha dado lugar a la adopción de la niña KAREN AYLEN LOPEZ, DNI: 50.571.652, nacida el día 09 de Noviembre de 2010, en Leandro/N. Alem, en la provincia de Misiones, inscripto bajo Acta 590, Tomo IV, en favor de la Sra. NURIA CRISTINA TABOADA, DNI N° 25.669.251, con efecto retroactivo al 12 de Octubre de 2023, e inscribirse como AYLEN TABOADA, solicitando tenga a bien tomar nota e inscribir la sentencia recaída en autos y cuyo testimonio se adjunta al presente.

Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente que dice en lo pertinente: "////CALAFATE 14 de noviembre de 2025. TOMO: XI. REGISTRO: 876. FOLIO: 186/188. Y VISTOS: ... RESULTANDO... CONSIDERANDO. ... FALLO. 1)-HACIENDO LUGAR a la acción entablada por la Sra. NURIA CRISTINA TABOADA, DNI N° 25.669.251 y por lo tanto otorgo a la Sra. NURIA CRISTINA TABOADA la adopción plena de KAREN AYLEN LOPEZ, DNI: 50.571.652, nacida el día 09 de Noviembre de 2010, en Leandro/N. Alem, en la provincia de Misiones, inscripto bajo Acta 590, Tomo IV, con efecto retroactivo al 12 de Octubre de 2023, produciendo el fallo recaído los efectos y alcances prescriptos en los arts. 624 del C.C., debiendo ser inscripta la niña de autos, conforme lo establece el art. 626 Inc. "b", del C.C como AYLEN TABOADA. 2)-ORDENANDO la inscripción del mismo por ante el Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de la Provincia de Misiones, firme que se encuentre el presente fallo. Oficiese y expídase testimonio en los términos de la ley 22.172. 3)-IMPONIENDO las costas a la accionante. 4)-REGÍSTRESE, notifíquese personalmente o por cédula y firme que se encuentra expidase testimonio. ...-fdo. ALBERTO LUDUEÑA, JUEZ".

En cumplimiento de los recaudos previstos en el Art. 3 de la Ley 22.172, se deja constancia que el Juez interviniente es competente en razón de la materia y jurisdicción.

Se hace constar que las partes en el presente proceso son: Actora: TABOADA, NURIA CRISTINA, DNI: 25.669.251, domiciliada en v. del Coirón nro. 234 de El Chalten, Provincia de Santa Cruz. Objeto o naturaleza del juicio: ADOPCION PLENA de KAREN AYLEN LOPEZ, DNI: 50.571.652.

Se encuentra autorizado para correr con el diligenciamiento del presente la Dra. Lorenti Melina Soledad, y/o quién ella designe con facultades de ley.

SALUDO A UD. ATTE.

ARIANA GRANERO
SECRETARIA

ALBERTO LUDUEÑA
JUEZ

///

Firmado electrónicamente por:

Cargo: **Titular o subrogante SECRETARIA - GRANERO ARIANA** Fecha: 07/12/2025 19:16:03

Cargo: **Titular o subrogante JUDICATURA - LUDUEÑA ALBERTO ABEL** Fecha: 07/12/2025 22:54:25

Número del escrito: **PE2115945-2025** Código de validación: **0jk56h**

Para verificar validez, autoría e integridad del presente documento impreso deberá ingresar el código de validación en <https://www.jussantacruz.gob.ar/index.php/validador-de-escritos>, o escanear el siguiente código QR



Fecha de publicación: --09/12/2025 03:23:12

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19

del mes de ENERO de 20 26, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 4056-1-25 oficio Nº 1422172 de fecha

..... bajo el nº 257143 p. 237

en Expediente 8175/24 TABOADO Nuris Cristina
s/ Adopción plena

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 01 Folio 24 Año 2026

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas